

CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

OTRO PALO AL PLAN B

De sostenerse el proyecto de Janine Otálora se va a declarar como inconstitucional un artículo y la decisión de dejar a Edmundo Jacobo en su cargo



Este miércoles, de no suceder otra cosa, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) va a discutir el proyecto de la magistrada Janine Otálora, luego de que la Consejería Jurídica de la Presidencia la acusara de filtrar su dictamen para influir en la votación de sus compañeros sobre el

caso de Edmundo Jacobo Molina, secretario técnico del INE, quien con el Plan B de López Obrador, tuvo que separarse del cargo.

De sostenerse el proyecto de Otálora —todo indica que ni las presiones cambiaron el sentido— se va a declarar como inconstitucional un artículo del Plan B de la Reforma Electoral. La decisión es sostener a Edmundo Jacobo Molina en su puesto.

El proyecto es independiente a la decisión del Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México, que ordenó su restitución, al señalar que Jacobo Molina fue electo para el periodo 2020-2026. Además, la instancia judicial aseguró que no existió motivo que justificara que el funcionario terminará anticipadamente su cargo.

La magistrada Janine Otálora circuló el jueves 2 de marzo el proyecto de sentencia a través de la lista de distribución de correo electrónico destinada para análisis de las magistraturas integrantes de la Sala Superior, por lo que aunque los magistrados tienen el derecho de hacerlo, no estuvo en tiempo (18 horas) como límite para que el Pleno decida si se considera de urgente resolución.

Todo indica que van a hacer otro berrinche en Palacio Nacional

Todo indica que van a ser otro berrinche desde Palacio Nacional, porque hasta ayer había mayoría para dar el segundo palo al Plan B, en un escenario en el que hay más de 65 impugnaciones tanto en el Tribunal como la SCJN en contra de la ley lopezobradorista.

Mañana, los coordinadores parlamentarios del Senado van a decidir si presentan una nueva propuesta de dos aspirantes a ocupar los puestos vacantes del INAI, tras el veto presidencial de las dos personas que recibieron el apoyo de la mayoría de

los legisladores.

El meollo está en el cómo; es decir, si la nueva dupla sale del pasado proceso o si van a emitir una nueva convocatoria. Vamos a ver hasta dónde quiere llegar Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo, luego de que a la mayoría de los suspirantes ya les empezó a quedar claro desde el sábado que, la mera mera *corcholata* para la elección presidencial de 2024, es Claudia Sheinbaum.

UPPERCUT: Este jueves la presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, va a presentar su informe anual de labores ante el Senado, a donde habían ido hace unas semanas a presionar a los legisladores a nombrar a los dos consejeros vacantes porque, con la salida el último día de marzo de Francisco Acuña, se vuelve inoperante el instituto. No dude que ahora van a decirle que la operatividad o impasse que puede padecer ante falta de quórum está en sus manos.

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)

